

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N27-2024

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y VALIDACIÓN DE ANEXOS: 4 (INGRESOS), 5 (TRANSFERENCIAS A EJECUTORES), 6 (EGRESOS) Y 10 (ADQUISICIONES) POR RECURSOS A COMPROBAR POR PARTICIPACIONES FEDERALES POR LOS MESES DE ENERO A JULIO DE 2024 REVISIÓN E INTEGRACIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 14:00 horas del día 26 de julio del 2024, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Número DGPAC-IE-N27-2024 referente a la contratación del Servicio de acompañamiento en la preparación, integración y validación de anexos: 4 (ingresos), 5 (transferencias a ejecutores), 6 (egresos) y 10 (adquisiciones) por recursos a comprobar por participaciones federales por los meses de enero a julio de 2024 revisión e integración del soporte documental, solicitado por la Secretaria de Hacienda**, y de conformidad con los artículos 42, fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) así como lo previsto en el numeral 23, de las bases.

El acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por la convocante.

A continuación, se hace constar que, en presencia de los asistentes, quienes firman al final de la presente acta, se procede a dar lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con el área requirente la Dirección General de Coordinación de Programas Federales, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Secretaría de Hacienda a través de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo, mediante oficio número SH/UEFA/0778/2024, recibido en esta Dirección General con fecha de recepción 12 de julio del 2024, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3, fracción II, 5, 11, 33, fracción II, 38, fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 17 de julio del 2024, se invitó a participar a los proveedores que arrojo el estudio de mercado que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los servicios objeto de la presente contratación.

Nº.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	CONSULTORES EMPRESARIALES AROL, S.C.
2.-	RSM MÉXICO BOGARIN, S.C.
3.-	IA CONSULTORES Y AUDITORES, S.C.
4.-	SERVICIOS INTEGRALES DE COMERCIALIZACIÓN MONGUMAR, S.A. DE C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N27-2024

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y VALIDACIÓN DE ANEXOS: 4 (INGRESOS), 5 (TRANSFERENCIAS A EJECUTORES), 6 (EGRESOS) Y 10 (ADQUISICIONES) POR RECURSOS A COMPROBAR POR PARTICIPACIONES FEDERALES POR LOS MESES DE ENERO A JULIO DE 2024 REVISIÓN E INTEGRACIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como al área solicitante y área requirente de la Dirección General de Coordinación de Programas Federales.

TERCERO.- Con fecha 22 de julio del 2024 a las 09:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones estando presentes los representantes de las áreas convocante; solicitante y de las dependencias que conforman el jurado.

En ese acto se hizo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los concursantes invitados, cuyo plazo límite para recibirlas fue el día 19 de julio del 2024 a las 09:00 horas, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.

CUARTO.- Con fecha 23 de julio del 2024, a las 09:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

N°.	Concursantes que presentaron propuestas
1.-	CONSULTORES EMPRESARIALES AROL, S.C.
2.-	RSM MÉXICO BOGARIN, S.C.
3.-	IA CONSULTORES Y AUDITORES, S.C.

QUINTO.- En dicho acto los concursantes acreditaron la personalidad de los concursantes conforme a lo que establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento.

Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

De acuerdo con el numeral 21 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de sobres verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2 y 17.2, en todos los incisos marcados en las bases de la invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los concursantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	CONSULTORES EMPRESARIALES AROL, S.C.	RSM MÉXICO BOGARIN, S.C.	IA CONSULTORES Y AUDITORES, S.C.
		PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N27-2024

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y VALIDACIÓN DE ANEXOS: 4 (INGRESOS), 5 (TRANSFERENCIAS A EJECUTORES), 6 (EGRESOS) Y 10 (ADQUISICIONES) POR RECURSOS A COMPROBAR POR PARTICIPACIONES FEDERALES POR LOS MESES DE ENERO A JULIO DE 2024 REVISIÓN E INTEGRACIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

			SI	NO	SI	NO	SI	NO
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	X		X		X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2	X		X		X	
A	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo con el punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	X		X		X	
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los servicios ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	X		X		X	
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	X		X		X	
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de	Inciso D)	X		X		X	

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N27-2024

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y VALIDACIÓN DE ANEXOS: 4 (INGRESOS), 5 (TRANSFERENCIAS A EJECUTORES), 6 (EGRESOS) Y 10 (ADQUISICIONES) POR RECURSOS A COMPROBAR POR PARTICIPACIONES FEDERALES POR LOS MESES DE ENERO A JULIO DE 2024 REVISIÓN E INTEGRACIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.						
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso E)	X		X		X
F	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde el o los concursantes a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo con el punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	X		X		X
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará los servicios dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.	Inciso G)	X		X		X
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto	Inciso H)	X		X		X

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N27-2024

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y VALIDACIÓN DE ANEXOS: 4 (INGRESOS), 5 (TRANSFERENCIAS A EJECUTORES), 6 (EGRESOS) Y 10 (ADQUISICIONES) POR RECURSOS A COMPROBAR POR PARTICIPACIONES FEDERALES POR LOS MESES DE ENERO A JULIO DE 2024 REVISIÓN E INTEGRACIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.						
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	X		X		X
J	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	X		X		X
K	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	X		X		X
L	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT , consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024.	Inciso L)	X		X		X
M	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá	Inciso M)	X		X		X

(Handwritten signatures and marks on the right side of the table)

(Handwritten signature)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N27-2024

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y VALIDACIÓN DE ANEXOS: 4 (INGRESOS), 5 (TRANSFERENCIAS A EJECUTORES), 6 (EGRESOS) Y 10 (ADQUISICIONES) POR RECURSOS A COMPROBAR POR PARTICIPACIONES FEDERALES POR LOS MESES DE ENERO A JULIO DE 2024 REVISIÓN E INTEGRACIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	estar vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.						
N	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la constancia de situación fiscal donde se indique que no tiene adeudos ante el Infonavit, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento. En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal del Contribuyente.	Inciso N)	X		X		X
O	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso O)	X		X		X
P	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad económica del concursante coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso P)	X		X		X
Q	Presentar certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vínculo	Inciso Q)	X		X		X

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N27-2024

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y VALIDACIÓN DE ANEXOS: 4 (INGRESOS), 5 (TRANSFERENCIAS A EJECUTORES), 6 (EGRESOS) Y 10 (ADQUISICIONES) POR RECURSOS A COMPROBAR POR PARTICIPACIONES FEDERALES POR LOS MESES DE ENERO A JULIO DE 2024 REVISIÓN E INTEGRACIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>con servidores públicos de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</p>						
R	<p>Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento</p>	Inciso R)	X N/A	X N/A	X N/A		
S	<p>Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	Inciso S)	X N/A	X N/A	X N/A		
T	<p>Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que el concursante que cuenta con el perfil profesional requerido, para lo cual se adjunta copia simple de la cédula profesional o título profesional, así como el currículum vitae.</p>	Inciso T)	X	X	X		
U	<p>Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser</p>	Inciso U)	X	X	X		

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N27-2024

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y VALIDACIÓN DE ANEXOS: 4 (INGRESOS), 5 (TRANSFERENCIAS A EJECUTORES), 6 (EGRESOS) Y 10 (ADQUISICIONES) POR RECURSOS A COMPROBAR POR PARTICIPACIONES FEDERALES POR LOS MESES DE ENERO A JULIO DE 2024 REVISIÓN E INTEGRACIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

adjudicado, reconoce y acepta la obligación de guardar total secrecía y confidencialidad respecto de todos los datos e información, de cualquier clase, que el área requirente le proporcione, o bien, a la que tenga acceso, con motivo de la prestación y el desarrollo del servicio objeto del presente concurso.							
Anexo 4: La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X		X		X	

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III de la Ley y 38 cuarto párrafo del reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

1.- CONSULTORES EMPRESARIALES AROL, S.C.

NO.	CONCEPTO ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	Servicio de acompañamiento	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y VALIDACIÓN DE ANEXOS: 4 (INGRESOS), 5 (TRANSFERENCIAS A EJECUTORES), 6 (EGRESOS) Y 10 (ADQUISICIONES) POR RECURSOS A COMPROBAR POR PARTICIPACIONES FEDERALES POR LOS MESES DE ENERO A JULIO DE 2024 REVISIÓN E INTEGRACIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL. Según anexo	Servicio	1	\$1,985,000.00
Subtotal					\$1,985,000.00
Iva					\$317,600.00
Total					\$2,302,600.00
Dos millones trescientos dos mil seiscientos pesos 00/100 Moneda Nacional					

2.- RSM MÉXICO BOGARIN, S.C.

NO.	CONCEPTO ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
-----	---------------------	--------------------------	------------------	----------	-----------------

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N27-2024

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y VALIDACIÓN DE ANEXOS: 4 (INGRESOS), 5 (TRANSFERENCIAS A EJECUTORES), 6 (EGRESOS) Y 10 (ADQUISICIONES) POR RECURSOS A COMPROBAR POR PARTICIPACIONES FEDERALES POR LOS MESES DE ENERO A JULIO DE 2024 REVISIÓN E INTEGRACIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

1	Servicio de acompañamiento	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y VALIDACIÓN DE ANEXOS: 4 (INGRESOS), 5 (TRANSFERENCIAS A EJECUTORES), 6 (EGRESOS) Y 10 (ADQUISICIONES) POR RECURSOS A COMPROBAR POR PARTICIPACIONES FEDERALES POR LOS MESES DE ENERO A JULIO DE 2024 REVISIÓN E INTEGRACIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL. Según anexo	Servicio	1	\$1,720,000.00
Subtotal					\$1,720,000.00
Iva					\$275,200.00
Total					\$1,995,200.00
UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.					

3.- IA CONSULTORES Y AUDITORES, S.C.

NO.	CONCEPTO ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	Servicio de acompañamiento	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y VALIDACIÓN DE ANEXOS: 4 (INGRESOS), 5 (TRANSFERENCIAS A EJECUTORES), 6 (EGRESOS) Y 10 (ADQUISICIONES) POR RECURSOS A COMPROBAR POR PARTICIPACIONES FEDERALES POR LOS MESES DE ENERO A JULIO DE 2024 REVISIÓN E INTEGRACIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL. Según anexo	Servicio	1	\$1,920,000.00
Subtotal					\$1,920,000.00
Iva					\$307,200.00
Total					\$2,227,200.00
----- (DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) -----					

Con fundamento en el artículo 42, fracción II de la Ley, los servidores públicos designados, por la Secretaría de la Contraloría el **Mtro. Iván Joel Flores Santana**, por la Consejería Jurídica el **C. Alan Jesús Muñoz Ramírez**, por la Secretaría de Hacienda y área solicitante el **Lic. Héctor Copado Juárez**, por el área requirente la **C.P. Karina Román Salgado** y el concursante el **C. Rogelio Torres Suarez representante de la empresa IA CONSULTORES Y AUDITORES, S.C.**, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente invitación.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N27-2024

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y VALIDACIÓN DE ANEXOS: 4 (INGRESOS), 5 (TRANSFERENCIAS A EJECUTORES), 6 (EGRESOS) Y 10 (ADQUISICIONES) POR RECURSOS A COMPROBAR POR PARTICIPACIONES FEDERALES POR LOS MESES DE ENERO A JULIO DE 2024 REVISIÓN E INTEGRACIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

OCTAVO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los concursantes:

Nº.	Concursantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones
1.-	CONSULTORES EMPRESARIALES AROL, S.C.
2.-	RSM MÉXICO BOGARIN, S.C.
3.-	IA CONSULTORES Y AUDITORES, S.C.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día **24 de julio del 2024**, a las **13:00 horas**, de conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados.

NOVENO. – Con fecha **24 de julio del 2024** a las **13:00 horas** se realizó diferimiento de fallo para el día 26 de julio a las 14:00 horas en virtud de que se continuaba con la revisión técnica de las propuestas presentadas por los concursantes con fundamento en el art. 42 fracción IV de la Ley y el 39 del Reglamento.

DECIMO. - Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley, la convocante en coordinación con el área requirente la Dirección General de Coordinación de Programas Federales, procedieron al análisis detallado de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la DGPAC, mediante oficio No. **SH/UEFA/0833/2024**, recibido en esta Dirección General con fecha de 25 julio del 2024.

DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", 40 y 41 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo del "Reglamento"; la Dirección General de Coordinación de Programas Federales como área requirente y la Secretaría de Hacienda a través de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo, realizan el siguiente dictamen del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional número DGPAC-IE-N27-2024, referente a la contratación de servicio de acompañamiento en la preparación, integración y validación de anexos: 4 (ingresos), 5 (transferencias a ejecutores), 6 (egresos) y 10 (adquisiciones) por recursos a comprobar por participaciones federales por los meses de enero a julio de 2024 revisión e integración del soporte documental, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente de acuerdo a lo siguientes:

PRIMERO.- Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley y 40 y 41 del Reglamento, el área requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N27-2024

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y VALIDACIÓN DE ANEXOS: 4 (INGRESOS), 5 (TRANSFERENCIAS A EJECUTORES), 6 (EGRESOS) Y 10 (ADQUISICIONES) POR RECURSOS A COMPROBAR POR PARTICIPACIONES FEDERALES POR LOS MESES DE ENERO A JULIO DE 2024 REVISIÓN E INTEGRACIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto **14.1** de las bases.
2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2**, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos concursantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de la partida única ofertada por los concursantes:

A) Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1 y 16.2.

No	Documento Solicitado	Anexos	Referencia bases de invitación	Consultores Empresariales AROL, S.C.	RSM Mexico Bogarin, S.C.	IA Consultores y Auditores, S.C.
				CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	ANEXO 2	14.1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo con el punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren	A	Inciso A)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N27-2024

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y VALIDACIÓN DE ANEXOS: 4 (INGRESOS), 5 (TRANSFERENCIAS A EJECUTORES), 6 (EGRESOS) Y 10 (ADQUISICIONES) POR RECURSOS A COMPROBAR POR PARTICIPACIONES FEDERALES POR LOS MESES DE ENERO A JULIO DE 2024 REVISIÓN E INTEGRACIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.					
3	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los servicios ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	B	Inciso B)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	C	Inciso C)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.	D	Inciso D)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	E	Inciso E)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAE-IE-N27-2024

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y VALIDACIÓN DE ANEXOS: 4 (INGRESOS), 5 (TRANSFERENCIAS A EJECUTORES), 6 (EGRESOS) Y 10 (ADQUISICIONES) POR RECURSOS A COMPROBAR POR PARTICIPACIONES FEDERALES POR LOS MESES DE ENERO A JULIO DE 2024 REVISIÓN E INTEGRACIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

7	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde el o los concursantes a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo con el punto 9.3. de las bases.	F	Inciso F)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará los servicios dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.	G	Inciso G)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	H	Inciso H)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	I	Inciso I)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	J	Inciso J)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	K	Inciso K)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la	L	Inciso L)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N27-2024**

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y VALIDACIÓN DE ANEXOS: 4 (INGRESOS), 5 (TRANSFERENCIAS A EJECUTORES), 6 (EGRESOS) Y 10 (ADQUISICIONES) POR RECURSOS A COMPROBAR POR PARTICIPACIONES FEDERALES POR LOS MESES DE ENERO A JULIO DE 2024 REVISIÓN E INTEGRACIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024.					
14	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.	M	Inciso M)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la constancia de situación fiscal donde se indique que no tiene adeudos ante el Infonavit, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento. En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal del Contribuyente.	N	Inciso N)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para	O	Inciso O)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N27-2024

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y VALIDACIÓN DE ANEXOS: 4 (INGRESOS), 5 (TRANSFERENCIAS A EJECUTORES), 6 (EGRESOS) Y 10 (ADQUISICIONES) POR RECURSOS A COMPROBAR POR PARTICIPACIONES FEDERALES POR LOS MESES DE ENERO A JULIO DE 2024 REVISIÓN E INTEGRACIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.					
17	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad económica del concursante coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura	P	Inciso P)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	Presentar certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Q	Inciso Q)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	R	Inciso R)	PRESENTA Indica que no le aplica, no es motivo de desechamiento	PRESENTA Indica que no le aplica, no es motivo de desechamiento	PRESENTA Indica que no le aplica, no es motivo de desechamiento
20	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de	S	Inciso S)	PRESENTA Indica que no le aplica, no es motivo de desechamiento	PRESENTA Indica que no le aplica, no es motivo de desechamiento	PRESENTA Indica que no le aplica, no es motivo de desechamiento

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N27-2024

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y VALIDACIÓN DE ANEXOS: 4 (INGRESOS), 5 (TRANSFERENCIAS A EJECUTORES), 6 (EGRESOS) Y 10 (ADQUISICIONES) POR RECURSOS A COMPROBAR POR PARTICIPACIONES FEDERALES POR LOS MESES DE ENERO A JULIO DE 2024 REVISIÓN E INTEGRACIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.					
21	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que el concursante que cuenta con el perfil profesional requerido, para lo cual se adjunta copia simple de la cédula profesional o título profesional, así como el currículum vitae.	T	Inciso T)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser adjudicado, reconoce y acepta la obligación de guardar total secrecía y confidencialidad respecto de todos los datos e información, de cualquier clase, que el área requirente le proporcione, o bien, a la que tenga acceso, con motivo de la prestación y el desarrollo del servicio objeto del presente concurso.	U	Inciso U)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos **16.2 y 16.3** de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal administrativa
1.-	CONSULTORES EMPRESARIALES AROL, S.C.
2.-	RSM MÉXICO BOGARIN, S.C.
3.-	IA CONSULTORES Y AUDITORES, S.C.

Estos concursantes **CUMPLEN** con lo solicitado en los numerales 16.2. y 16.3. de las bases del presente procedimiento de invitación, por lo que a continuación se realiza la evaluación detallada de la propuesta técnica presentada por los participantes, misma que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de invitación:

B) Evaluación del Anexo Técnico

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N27-2024

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y VALIDACIÓN DE ANEXOS: 4 (INGRESOS), 5 (TRANSFERENCIAS A EJECUTORES), 6 (EGRESOS) Y 10 (ADQUISICIONES) POR RECURSOS A COMPROBAR POR PARTICIPACIONES FEDERALES POR LOS MESES DE ENERO A JULIO DE 2024 REVISIÓN E INTEGRACIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>ANEXO 4 INGRESOS</p>	<p>IDENTIFICACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS EN LAS CUALES SE RECIBIERON, O PAGARON O INVIRTIERON LOS RECURSOS RECIBIDOS DE LAS PFE 2024</p>	<p>ANEXO 4 EN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR LA ASF, ASÍ COMO EL SOPORTE DOCUMENTAL, EN ELECTRÓNICO EN FORMATOS DE EXCEL Y PDF</p>	<ul style="list-style-type: none"> PRIMER INFORME EJECUTIVO DE AVANCE, CON CORTE AL 31 DE MARZO, DURANTE LA SEGUNDA SEMANA DE AGOSTO DE 2024; SEGUNDO INFORME EJECUTIVO DE AVANCE, CON CORTE AL 30 DE JUNIO, DURANTE LA ÚLTIMA SEMANA DE AGOSTO DE 2024; E INFORME FINAL EJECUTIVO CON CORTE AL 31 DE JULIO, A MÁS TARDAR EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 		<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>ANEXO 5 TRANSFERENCIAS A EJECUTORES</p>	<p>A) IDENTIFICAR RECURSOS TRANSFERIDOS DE LAS PFE 2023 A LOS EJECUTORES (DEPENDENCIAS Y MUNICIPIOS) B) IDENTIFICAR TOTAL PARTIDAS QUE NO REPRESENTAN TRANSFERENCIAS A EJECUTORES</p>	<p>ESTABLECIDOS POR LA ASF, ASÍ COMO EL SOPORTE DOCUMENTAL, EN ELECTRÓNICO EN FORMATOS DE EXCEL Y PDF</p>	<ul style="list-style-type: none"> PRIMER INFORME EJECUTIVO DE AVANCE, CON CORTE AL 31 DE MARZO, DURANTE LA SEGUNDA SEMANA DE AGOSTO DE 2024; SEGUNDO INFORME EJECUTIVO DE AVANCE, CON CORTE AL 30 DE JUNIO, DURANTE LA ÚLTIMA SEMANA DE AGOSTO DE 2024; E INFORME FINAL EJECUTIVO CON CORTE AL 31 DE JULIO, A MÁS TARDAR EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 				
<p>ANEXO 6 EGRESOS</p>	<p>INTEGRAR LA SUMA MENSUAL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS POR CAPÍTULO DE GASTO CORRESPONDIENTE A LAS PFE 2024</p>	<p>ESTABLECIDOS POR LA ASF, ASÍ COMO EL SOPORTE DOCUMENTAL, EN ELECTRÓNICO EN FORMATOS DE EXCEL Y PDF</p>	<ul style="list-style-type: none"> PRIMER INFORME EJECUTIVO DE AVANCE, CON CORTE AL 31 DE MARZO, DURANTE LA SEGUNDA SEMANA DE AGOSTO DE 2024; SEGUNDO INFORME EJECUTIVO DE AVANCE, CON CORTE AL 30 DE JUNIO, DURANTE LA ÚLTIMA SEMANA DE AGOSTO DE 2024; E INFORME FINAL EJECUTIVO CON CORTE AL 31 DE JULIO, A MÁS TARDAR EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 				

INVITACIÓN A CUÁNDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAE-IE-N27-2024

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y VALIDACIÓN DE ANEXOS: 4 (INGRESOS), 5 (TRANSFERENCIAS A EJECUTORES), 6 (EGRESOS) Y 10 (ADQUISICIONES) POR RECURSOS A COMPROBAR POR PARTICIPACIONES FEDERALES POR LOS MESES DE ENERO A JULIO DE 2024 REVISIÓN E INTEGRACIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>ANEXO 10 ADQUISICIONES</p>	<p>IDENTIFICACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONTRATADOS CORRESPONDIENTE A LAS PFE NTE A LAS PFE 2024</p>	<p>ESTABLECIDOS POR LA ASF, ASÍ COMO EL SOPORTE DOCUMENTAL, EN ELECTRÓNICO EN FORMATOS DE EXCEL Y PDF</p>	<ul style="list-style-type: none"> PRIMER INFORME EJECUTIVO DE AVANCE, CON CORTE AL 31 DE MARZO, DURANTE LA SEGUNDA SEMANA DE AGOSTO DE 2024; SEGUNDO INFORME EJECUTIVO DE AVANCE, CON CORTE AL 30 DE JUNIO, DURANTE LA ÚLTIMA SEMANA DE AGOSTO DE 2024; E INFORME FINAL EJECUTIVO CON CORTE AL 31 DE JULIO, A MÁS TARDAR EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 		<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>El propósito del trabajo a realizar será informar el resultado de la aplicación de los procedimientos convenidos mencionados en el cuadro anterior, de conformidad con la norma aplicable a estos trabajos, consecuentemente, el informe a emitir estará restringido en su circulación.</p> <p>2. Bajo la consideración de que los procedimientos que se aplicarán no son suficientes para considerar que se realizaría un examen o revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, con las Normas para Atestiguar o con las Normas de Revisión, no se emitirá una opinión o una conclusión con respecto a una revisión sobre la información financiera (o no financiera) que sea incluida en el informe.</p> <p>3. Se aplicarán los procedimientos que han sido convenidos entre el Gobierno del Estado de Morelos y el prestador del servicio, y que se describieron anteriormente, lo que permitirá afirmar que derivado de la aplicación de estos procedimientos no se observen errores o excepciones, si ésta fuera la conclusión; en caso contrario, se expresarán las excepciones correspondientes. En vista de que la conclusión estará basada en procedimientos convenidos, el informe correspondiente contendrá una declaración limitando su uso únicamente a las partes que acordaron tales procedimientos.</p> <p>ENTREGABLES Y CALENDARIO.</p> <p>El prestador del servicio deberá proporcionar los siguientes entregables al área requirente:</p> <p>a) Entregables:</p> <p>1. Primer Informe Ejecutivo de Avance durante la segunda semana de agosto de 2024, el cual deberá incluir los Anexos 4 (Ingresos), 5 (Transferencias a Ejecutores), 6 (Egresos) y 10 (Adquisiciones), así como el soporte documental en electrónico en formatos de excel y pdf, con corte al 31 de marzo de 2024 de acuerdo al programa de trabajo,</p> <p>2. Segundo Informe Ejecutivo de Avance durante la última semana de agosto de 2024, el cual deberá incluir los Anexos 4 (Ingresos), 5 (Transferencias a Ejecutores), 6 (Egresos) y 10 (Adquisiciones), así como el soporte documental en electrónico en formatos de excel y pdf, con corte al 30 de junio 2024 de acuerdo al programa de trabajo,</p> <p>3. Informe Final Ejecutivo a más tardar el día 17 de septiembre de 2024, el cual deberá incluir los Anexos 4 (Ingresos), 5 (Transferencias a Ejecutores), 6 (Egresos) y 10 (Adquisiciones), así como el soporte documental en electrónico en formatos de excel y pdf, con corte al 31 de julio de 2024 de acuerdo al programa de trabajo,</p>					<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAE-IE-N27-2024

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y VALIDACIÓN DE ANEXOS: 4 (INGRESOS), 5 (TRANSFERENCIAS A EJECUTORES), 6 (EGRESOS) Y 10 (ADQUISICIONES) POR RECURSOS A COMPROBAR POR PARTICIPACIONES FEDERALES POR LOS MESES DE ENERO A JULIO DE 2024 REVISIÓN E INTEGRACIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

La prestación del servicio y la presentación de los entregables será en las oficinas de la Dirección General de Coordinación de Programas Federales de la Secretaría de Hacienda, ubicadas en Palacio de Gobierno, Plaza de Armas S/N, Piso Mezzanine, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62000.

b) Calendario:

Fechas clave	Entregable	Formato de Entrega	Actividades
Julio	N/A	N/A	Inicio del trabajo de campo.
Julio	N/A	En archivo electrónico (formato Excel y/o PDF)	Recepción de información solicitada del primer trimestre del ejercicio 2024.
Agosto	Primer Informe Ejecutivo de Avance		Primer Informe Ejecutivo de Avance durante la segunda semana de agosto de 2024, el cual deberá incluir los Anexos 4 (Ingresos), 5 (Transferencias a Ejecutores), 6 (Egresos) y 10 (Adquisiciones), así como el soporte documental, con corte al 31 de marzo de 2024 de acuerdo al programa de trabajo.
Agosto	N/A		Recepción de información solicitada del segundo trimestre del ejercicio 2024.
Agosto	Segundo Informe Ejecutivo de Avance		Segundo Informe Ejecutivo de Avance durante la última semana de agosto de 2024, el cual deberá incluir los Anexos 4 (Ingresos), 5 (Transferencias a Ejecutores), 6 (Egresos) y 10 (Adquisiciones), así como el soporte documental, con corte al 30 de junio 2024 de acuerdo al programa de trabajo.
Agosto	N/A		Recepción de información solicitada de julio de 2024.
Septiembre	Informe Final		Informe Final Ejecutivo a más tardar el día 17 de septiembre de 2024, el cual deberá incluir los Anexos 4 (Ingresos), 5 (Transferencias a Ejecutores), 6 (Egresos) y 10 (Adquisiciones), así como el soporte documental, con corte al 31 de julio de 2024 de acuerdo al programa de trabajo.

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

El servicio deberá iniciar a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y tendrá una duración máxima al 17 de septiembre de 2024.

ASPECTOS A CONSIDERAR.

• **Perfil Profesional.**

El prestador del servicio designará un Coordinador de Proyecto, mismo que deberá cumplir con el siguiente perfil:

Cargo	Escolaridad y/o áreas de especialidad	Experiencia
Coordinador de Proyecto	Licenciatura o Maestría en la carrera de contaduría (el prestador del servicio deberá adjuntar copia simple de la cédula o título profesional).	Mínima de un año en este tipo de servicios (el prestador del servicio deberá adjuntar currículum vitae)

NO CUMPLE

NO CUMPLE

CUMPLE

• **Número de personal.**

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N27-2024

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y VALIDACIÓN DE ANEXOS: 4 (INGRESOS), 5 (TRANSFERENCIAS A EJECUTORES), 6 (EGRESOS) Y 10 (ADQUISICIONES) POR RECURSOS A COMPROBAR POR PARTICIPACIONES FEDERALES POR LOS MESES DE ENERO A JULIO DE 2024 REVISIÓN E INTEGRACIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>El prestador de servicios realizará los trabajos con un equipo mínimo de 2 personas (incluido el Coordinador de Proyecto), las cuales se incrementarán conforme sea necesario y trabajarán en las oficinas de la Dirección General de Coordinación de Programas Federales de la Secretaría de Hacienda, ubicadas en Palacio de Gobierno, Plaza de Armas S/N, Piso Mezzanine, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62000, así como en las oficinas del prestador de servicios.</p>			
<p>• Confidencialidad.</p> <p>El prestador del servicio reconoce que con motivo de la presente contratación, recibirá por parte de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos información de carácter estrictamente confidencial que únicamente puede y podrá ser utilizada para los fines de este proyecto y en beneficio exclusivo de la Secretaría de Hacienda, por lo que el prestador del servicio reconoce y acepta la obligación de guardar y mantener total secrecía y confidencialidad respecto de todos los datos e información, de cualquier clase, que la Secretaría antedicha le proporcione, o bien, a la que tenga acceso, con motivo de la prestación y el desarrollo del servicio objeto del presente contrato. Esto en beneficio de la Propia Secretaría de Hacienda para mantener su información Confidencial y el prestador no haga uso de la misma.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>FORMA DE PAGO.</p> <p>El servicio por contratar se pagará en tres exhibiciones, con relación al listado de entregables que presentará el prestador del servicio adjudicado al área requirente y al calendario establecido, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la presentación de cada factura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Primer pago correspondiente al 30% del monto total, posterior a la presentación y entrega del Primer Informe Ejecutivo de Avance, que incluye los Anexos 4 (Ingresos), 5 (Transferencias a Ejecutores), 6 (Egresos) y 10 (Adquisiciones) así como el soporte documental, en electrónico en formatos de excel y pdf, con corte al 31 de marzo de 2024, en agosto de 2024. 2) Segundo pago correspondiente al 30% del monto total, posterior a la presentación y entrega del Segundo Informe Ejecutivo de Avance, que incluye los Anexos 4 (Ingresos), 5 (Transferencias a Ejecutores), 6 (Egresos) y 10 (Adquisiciones), así como el soporte documental, en electrónico en formatos de excel y pdf, con corte al 30 de junio de 2024, en septiembre de 2024 y 3) Tercer pago correspondiente al 40% del monto total, posterior a la presentación y entrega del Informe Final Ejecutivo, que incluye los Anexos 4 (Ingresos), 5 (Transferencias a Ejecutores), 6 (Egresos) y 10 (Adquisiciones), así como el soporte documental, en electrónico en formatos de excel y pdf, con corte al 31 julio de 2024, en septiembre de 2024. 	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>GARANTÍA.</p> <p>El prestador del servicio deberá de cumplir con todo lo señalado en la Descripción del servicio del presente anexo, debiendo presentar los entregables conforme al calendario establecido, por lo que en caso de discrepancia o no cubrir lo requerido, tendrá que reponer el o los entregables de acuerdo a lo establecido en el presente anexo, en un periodo máximo de dos días hábiles contados a partir de la notificación ya sea por correo o por escrito.</p>			

Derivado de la evaluación a las propuesta técnicas, se determina que los concursantes **Consultores Empresariales AROL, S.C. y RSM México Bogarin, S.C.**, **no cumplen técnicamente** con lo solicitado en el anexo técnico, específicamente con el Perfil Profesional requerido, toda vez que de la revisión al currículum vitae se observa que dichos concursantes no acreditan contar con la experiencia mínima de

tb

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N27-2024

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y VALIDACIÓN DE ANEXOS: 4 (INGRESOS), 5 (TRANSFERENCIAS A EJECUTORES), 6 (EGRESOS) Y 10 (ADQUISICIONES) POR RECURSOS A COMPROBAR POR PARTICIPACIONES FEDERALES POR LOS MESES DE ENERO A JULIO DE 2024 REVISIÓN E INTEGRACIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

un año en este tipo de servicios, como se solicita, por lo que se desechan sus propuestas de conformidad con los puntos 24, 24.1, inciso A) de las bases de invitación, que a letra dice:

24 CAUSAS O MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

24.1 Se dará por descalificado al o los concursantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

Esto de acuerdo al artículo 41, fracción I, del Reglamento, por lo que se procedió a desechar sus propuestas.

TERCERO.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los concursantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el **Anexo 1** de las bases de invitación, siendo susceptibles de analizarse económicamente.

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que los concursantes que se indican, cumplieron con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, por lo que son susceptibles de analizar sus propuestas económicas.

No.	Concursante que cumplió con la documentación e información legal, administrativa y técnica.
1.-	IA Consultores y Auditores, S.C.

CUARTO. Desechamiento Técnico/Legal: Derivado de la evaluación a las propuestas técnicas, se determina que los concursantes **Consultores Empresariales AROL, S.C. y RSM México Bogarin no cumplen técnicamente** con lo solicitado.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2024, contando con la suficiencia presupuestal emitida por el **L.C. Arturo Delgado Ávila** Coordinador de Programación y Presupuesto, mediante oficio **SH/CPP/DGPGP/1556-AD/2024**, así como suficiencia específica informada, oficio No. **SH/UEFA/0777/2024**, suscrito por el **C.P. Antonio Hernández Marín** Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo y área solicitante de este procedimiento de la Secretaría de Hacienda.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N27-2024

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y VALIDACIÓN DE ANEXOS: 4 (INGRESOS), 5 (TRANSFERENCIAS A EJECUTORES), 6 (EGRESOS) Y 10 (ADQUISICIONES) POR RECURSOS A COMPROBAR POR PARTICIPACIONES FEDERALES POR LOS MESES DE ENERO A JULIO DE 2024 REVISIÓN E INTEGRACIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley, la oferta económica que resultó susceptible de ser analizada, en la que se revisaron las operaciones aritméticas con los importes que se indican en el siguiente cuadro:

					IA CONSULTORES Y AUDITORES, S.C.	Suficiencia específica
NO.	CONCEPTO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	
1	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y VALIDACIÓN DE ANEXOS: 4 (INGRESOS), 5 (TRANSFERENCIAS A EJECUTORES), 6 (EGRESOS) Y 10 (ADQUISICIONES) POR RECURSOS A COMPROBAR POR PARTICIPACIONES FEDERALES POR LOS MESES DE ENERO A JULIO DE 2024 REVISIÓN E INTEGRACIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL.	SERVICIO	1	\$ 1,920,000.00	\$1,995,200.00
SUBTOTAL					\$ 1,920,000.00	
I.V.A.					\$ 307,200.00	
TOTAL					\$ 2,227,200.00	

DECIMO PRIMERO. - Emisión del fallo.

Con base en la evaluación administrativa legal, técnica y económica realizada, se procede a declarar desierto el presente procedimiento debido a que el precio ofertado por el proveedor no es aceptable y rebasan la suficiencia presupuestal, de conformidad con los siguientes numerales de las presentes bases 32 y 32.1:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N27-2024

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y VALIDACIÓN DE ANEXOS: 4 (INGRESOS), 5 (TRANSFERENCIAS A EJECUTORES), 6 (EGRESOS) Y 10 (ADQUISICIONES) POR RECURSOS A COMPROBAR POR PARTICIPACIONES FEDERALES POR LOS MESES DE ENERO A JULIO DE 2024 REVISIÓN E INTEGRACIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

32 INVITACIÓN DESIERTA

32.1 La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la invitación cuando:

- B) Ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos de las bases de invitación o;
- C) Los precios no fueren aceptables para la convocante. En tal caso, se incluirá en el dictamen de fallo, los resultados de la investigación realizada para tal determinación.

Por lo anterior, se declara **DESIERTO** el procedimiento, de conformidad con el artículo 45 fracción VI y 46 del reglamento.


En el caso de que la invitación se declare desierta, la convocante procederá conforme a las disposiciones legales aplicables, para lo cual se levantara el acta correspondiente y se procederá conforme a lo que establece el artículo 46 y de conformidad a lo establecido en el numeral III del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio VitaLuz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 14:40 horas del día 26 de julio del 2024.

Esta acta consta de 25 páginas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos:




Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos L.C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N27-2024

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y VALIDACIÓN DE ANEXOS: 4 (INGRESOS), 5 (TRANSFERENCIAS A EJECUTORES), 6 (EGRESOS) Y 10 (ADQUISICIONES) POR RECURSOS A COMPROBAR POR PARTICIPACIONES FEDERALES POR LOS MESES DE ENERO A JULIO DE 2024 REVISIÓN E INTEGRACIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Por la Secretaría de la Contraloría Mtro. Iván Joel Flores Santana Jefe de Departamento de Combate a la Impunidad	
Por la Consejería Jurídica C. Alan Jesús Muñoz Ramírez Auxiliar Técnico	
Por el área Solicitante y Representante de la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales Encargado de Despacho de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
CONSULTORES EMPRESARIALES AROL, S.C.	C. Gesell Olaya Escobedo	
IA CONSULTORES Y AUDITORES, S.C.	C. Rogelio Torres Suarez	

-----FIN DEL ACTA-----

